

DIVORCIO Radicado 50001311002-2011-00066-00

Grupo de Embargos <embargos@casur.gov.co>

Mar 16/05/2023 3:25 PM

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Meta - Villavicencio <fam02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (136 KB)

DANIEL ALBERTO MONTOYA PINZON (2).pdf; ADJUNTO COPIA RESPUESTA ID 746727.pdf;

Bogotá D. C.

Señor

JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA

fam02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Villavicencio – Meta

Asunto : Respuesta al oficio No. 638 del 14 de abril de 2023
Proceso : DIVORCIO Radicado 50001311002-2011-00066-00
Demandado : ANGELA ISLENA RODRIGUEZ RIOS C. C. 40.440.535
Demandante : DANIEL ALBERTO MONTOYA PINZON C. C. 86.073.379

En atención a su requerimiento, se adjunta respuesta oficio GNE 621.2023 del 16 de mayo de 2023.

Cordialmente,

ERIC JOSÉ BENÍTEZ CRUZ

AA Auxiliar de Apoyo Grupo Nóminas y Embargos

embargos@casur.gov.co

Carrera 7 No. 12B-58 Centro Bogotá D.C.

MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional de Colombia –CASUR-, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la Policía Nacional de Colombia, en servicio activo y en retiro, y sus familias, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. CASUR, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por CASUR. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que

reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a CASUR a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual CASUR no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**



GNE - SDF 621.2023

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional

Fecha : 16/05/2023

Remite : Grupo Nominas y Embargos

Destinatario : Juzgado 02 de Familia de Villavicencio

Bogotá D. C.

Señor

JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA

fam02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Villavicencio – Meta

Asunto : Respuesta al oficio No. 638 del 14 de abril de 2023
Proceso : DIVORCIO Radicado 50001311002-2011-00066-00
Demandado : ANGELA ISLENA RODRIGUEZ RIOS C. C. 40.440.535
Demandante : DANIEL ALBERTO MONTOYA PINZON C. C. 86.073.379

En atención a su requerimiento, le informo que en cumplimiento a lo ordenado por su despacho mediante oficio No. 176 del 07 de febrero de 2022, a la fecha se descuenta el valor de \$707.600 sobre la asignación mensual de retiro y el 30% de las mesadas adicionales de mitad y fin de año que por cuenta de esta Caja devenga el señor DANIEL ALBERTO MONTOYA PINZON.

Así mismo, se remite copia del ID 746727 del 19 de mayo de 2022, con el cual esta Entidad dio respuesta al oficio No. 176 del 07 de febrero de 2022 y oficio No. 496 del 28 de marzo de 2022.

Por otra parte, le comunico que en cumplimiento a lo ordenado con oficio No. 903 del 19 de mayo de 2022, los valores se reportan para ser consignados en la cuenta de ahorros No. 24106150924 del Banco Caja Social a nombre de la señora ANGELA ISLENA RODRIGUEZ RIOS.

Cordialmente,


JOSE FERNANDO VELÁSQUEZ LEYTON
Subdirector Financiero

Anexo lo anunciado en 01 folio

Elaboro: AA Auxiliar de Apoyo Eric José Benítez Cruz 

Fecha elaboración: 16/05/2023

Ubicación: C:\Users\ERIC.BENITEZ\Desktop\Respuestas Requerimientos\Respuestas 2023



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.



Caja de Sueldos de Retiro
de la Policía Nacional

www.casur.gov.co
Carrera 7 N° 12B-58 PBX 286 0911
Linea gratuita nacional 01 8000 91 0073
radicacion@casur.gov.co



746727

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado 202235000047031 Id: 746727
Folios: 2 Fecha: 2022-05-19 15:43:57
Anexos: 1 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: GRUPO DE NOMINAS Y EMBARGOS
Destinatario: JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO

Bogotá D. C.

Señor
JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA
Carrera 29 No. 33B-79 Palacio de Justicia Torre B Oficina 109
fam02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co
Villavicencio – Meta

Asunto	:	Respuesta a los oficios No. 176 y 496 de 2022
Proceso	:	DIVORCIO
		Radicado 500013110002-2011-00066-00
Demandante	:	DANIEL ALBERTO MONTOYA PINZON
		C. C. 86.073.379
Demandado	:	ANGELA ISLENA RODRIGUEZ RIOS

En atención a su requerimiento, le informo que ostenta la calidad de afiliado a esta Caja el señor DANIEL ALBERTO MONTOYA PINZON, devenga a partir del 15 de octubre de 2021 asignación mensual de retiro (de la cual se aplican descuentos de ley por el 5%) y dos mesadas adicionales canceladas en los meses de junio y noviembre de cada año.

A partir de la nómina de marzo del presente año se reportó el descuento por valor de \$610.000 sobre la asignación mensual de retiro y el descuento del 30% sobre las mesadas adicionales de mitad y fin de año que por cuenta de esta Caja devenga el señor DANIEL ALBERTO MONTOYA PINZON, valores que se consignan a órdenes de su despacho en el Banco Agrario de Colombia bajo el código seis (6) y a nombre de la señora ANGELA ISLENA RODRIGUEZ RIOS.

La mesada adicional de fin de año de 2021 cancelada al señor DANIEL ALBERTO MONTOYA PINZON correspondió al valor de \$2.570.381.



746727

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado 202235000047031 Id: 746727
Folios: 2 Fecha: 2022-05-19 15:43:57
Anexos: 1 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: GRUPO DE NOMINAS Y EMBARGOS
Destinatario: JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO

Así mismo, se remite copia de la resolución No. 6787 del 24 de septiembre de 2021 con la cual se reconoce y ordena pago de asignación mensual de retiro a nombre del señor DANIEL ALBERTO MONTOYA PINZON.

Por otra parte, con el debido respeto, se solicita se indique el número de identificación de la señora ANGELA ISLENA RODRIGUEZ RIOS, aclarando que se consigna bajo el número 1.000.000.

Cordialmente,

P.D. MARTHA PATRICIA QUINTERO MONSALVE
COORDINADORA GRUPO DE NOMINAS Y EMBARGOS - CASUR

Anexo lo anunciado en 01 folio

Elaboro: AA Auxiliar de Apoyo Eric José Benítez Cruz 

Fecha elaboración: 19/05/2022

Ubicación: C:\Users\ERIC.BENITEZ\Desktop\Respuestas Requerimientos\Respuestas 2022